



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Ref.: Circular CONAU 1 - 235 Actualización de las normas contables - Estado de Situación de Deudores

Nos dirigimos a Uds. para hacerles llegar las incorporaciones introducidas en el Régimen informativo sobre promedios mensuales de saldos diarios y datos complementarios con relación al "Estado de Situación de Deudores", a fin de reflejar las financiaciones que, perteneciendo a la cartera comercial, las entidades financieras hayan decidido considerarlas conjuntamente con la de consumo o vivienda - deudores con asistencia crediticia no superior a \$ 200.000.

Tales incorporaciones tendrán vigencia a partir de las informaciones correspondientes al mes de enero, cuya presentación se efectuará el 20 de febrero de 1998.

En Anexo se acompañan las hojas que corresponde incorporar a la Circular CONAU-1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Vito M. Sgobba
Analista
Gerencia de Régimen Informativo

Alejandro G. Henke
Gerente Principal
Área de Coordinación Técnica

ANEXOS: 10 hojas

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Versión 8ª .	Fecha: 09.12.97	Comunicación "A" 2633 Circular CONAU 1 – 235	Página: 1 de 1
--------------	-----------------	---	----------------

2.5. Códigos 999395 y 999396

Se informará el promedio mensual de saldos diarios de las cuentas cuyos códigos son los siguientes: 111001, 111003, 112001, 115001, 115003 y 116003.

2.6. Códigos 999397 y 999398

Los bancos provinciales y municipales declararán los depósitos cuyos titulares pertenezcan al sector publico provincial y/o municipal de su respectiva jurisdicción.

3. Instrucciones particulares de los datos complementarios

- 3.1. Cantidad de cuentas corrientes Se consignarán las correspondientes a los sectores públicos no financiero, privado no financiero y residentes en el exterior, en pesos y en dólares estadounidenses.
- 3.2. Cantidad de operaciones a plazo. Se informará la cantidad de operaciones a plazo fijo en pesos y en moneda extranjera.
- 3.3. Cantidad de operaciones de préstamos. Se consignará la cantidad de operaciones incluidas en el rubro préstamos, correspondientes a los sectores publico no financiero, privado no financiero y residentes en el exterior, en pesos y en moneda extranjera.
- 3.4. Dotación de personal de casa central. Se incluirá, también, el personal superior.
- 3.5. Dotación de personal de sucursales en el país. Se incluirá, también, el personal superior.
- 3.6. Código 889831. Se informará el total de márgenes de registro autorizado para las cuentas corrientes de cheques de pago diferido.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Versión 8ª .	Fecha: 09.12.97	Comunicación "A" 2633 Circular CONAU 1 – 235	Página: 3 de 4
--------------	-----------------	---	----------------

- 3.7. Código 889832. Se declarará el total de registraciones efectuadas de cheques de pago diferido pendientes de cancelación.
- 3.8. Código 889834. Se declarará el importe de las provisiones mínimas que corresponda constituir, en función de las normas vigentes, por los deudores clasificados en la categoría "Irrecuperables por disposición técnica".
- 3.9. Códigos 889835 a 889837. Se incluirán los saldos al último día del mes bajo informe - capitales, intereses y diferencia de cotización- correspondientes a los préstamos interfinancieros otorgados, cualquiera sea su instrumentación, en moneda nacional, extranjera y títulos públicos, pactados a plazo no superiores a 60 días.
- 3.10. Códigos 889838 a 889840. Se detallarán los saldos al último día del mes bajo informe - capitales, intereses y diferencia de cotización- correspondientes a los préstamos interfinancieros recibidos, cualquiera sea su instrumentación, en moneda nacional, extranjera y títulos públicos, pactados a plazo no superiores a 60 días.
- 3.11. Códigos 889868 a 889871. Se detallarán los saldos al último día del mes bajo informe - capitales, intereses y diferencia de cotización- correspondientes a los préstamos hipotecarios, en moneda nacional y extranjera.
- 3.12. Códigos 889841 y 889842, y 889845 a 889854 La cantidad de titulares estará referida al concepto de "cliente único", entendiéndose por tal al titular de una o más cuentas u operaciones incluidas en un mismo código. En el caso de participar en forma conjunta, se informará cada cliente de la misma operación por separado.

Versión 7ª .	Fecha: 09.12.97	Comunicación "A" 2633 Circular CONAU 1 – 235	Página: 4 de 4
--------------	-----------------	---	----------------

3.13. Códigos 971011 a 971938.

Se considerarán los saldos al último día del mes bajo informe correspondientes al total de los capitales, intereses y primas devengados a cobrar por las financiaciones de la cartera comercial.

3.14. Códigos 972111 a 972138.

Se informarán los saldos al último día del mes bajo informe correspondientes al total de los acuerdos no utilizados de adelantos en cuenta corriente y de garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes clasificados como cartera comercial.

3.15. Códigos 973011 973938.

Se incluirán los saldos al último día del mes bajo informe correspondientes al total de Los capitales, intereses y primas devengados a cobrar por las financiaciones de la cartera para consumo o vivienda.

3.16. Códigos 974111 a 974138.

Se detallarán los saldos al último día del mes bajo informe correspondientes al total de los acuerdos no utilizados de adelantos en cuenta corriente y de garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes clasificados como cartera para consumo o vivienda.

3.17. Códigos 975011 a 975938

Se incluirán los saldos al último día del mes bajo informe correspondientes al total de los capitales, intereses, diferencias de cotización y primas devengadas a cobrar por las financiaciones de la cartera comercial considerada conjuntamente con la de consumo o vivienda - no superior a \$200.000.

3.18. Códigos 976111 a 976138

Se detallarán los saldos al último día del mes bajo informe correspondientes al total de los acuerdos no utilizados de adelantos en cuenta corriente y de garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes clasificados como cartera comercial considerados conjuntamente con la de consumo o vivienda - no superior a \$200.000.

Versión 1ª .	Fecha: 09.12.97	Comunicación "A" 2633 CONAU 1 – 235	Página: 23 de 29
--------------	-----------------	--	------------------

**CARTERA COMERCIAL CONSIDERADA
CONJUNTAMENTE
CON LA DE CONSUMO O VIVIENDA
- NO SUPERIOR A \$ 200 000 -**

Código	Concepto
975011	Sector Publico No Financiero, Situación Normal
975012	Sector Publico No Financiero, Cumplimiento Inadecuado
975013	Sector Publico No Financiero, Cumplimiento Deficiente, Deuda no Vencida
975014	Sector Publico No Financiero, Cumplimiento Deficiente, Deuda Vencida
975015	Sector Publico No Financiero, De Difícil Recuperación, Deuda no vencida
975016	Sector Publico No Financiero, De Difícil Recuperación, Deuda vencida
975017	Sector Publico No Financiero, Irrecuperables
975018	Sector Publico No Financiero, Irrecuperables por disposición técnica
975711	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas Autoliquidables, Capitales, Situación Normal
975712	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas Autoliquidables, Capitales, Cumplimiento Inadecuado
975713	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas Autoliquidables, Capitales, Cumplimiento Deficiente, Deuda No Vencida
975714	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas Autoliquidables, Capitales, Cumplimiento Deficiente, Deuda Vencida
975715	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas Autoliquidables, Capitales, De Difícil Recuperación, Deuda No Vencida
975716	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas Autoliquidables, Capitales, De Difícil Recuperación, Deuda Vencida

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Versión 1ª .	Fecha: 09.12.97	Comunicación "A" 2633 CONAU 1 – 235	Página: 24 de 29
--------------	-----------------	--	------------------

Código	Concepto
975717	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas Autoliquidables, Capitales, Irrecuperables
975718	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas Autoliquidables, Capitales, Irrecuperables por disposición técnica
975721	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas Autoliquidables, Intereses Devengados, Situación Normal
975722	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas Autoliquidables, Intereses Devengados, Cumplimiento Inadecuado
975723	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas Autoliquidables, Intereses Devengados, Cumplimiento Deficiente, Deuda no Vencida
975724	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas Autoliquidables, Intereses Devengados, Cumplimiento Deficiente, Deuda Vencida
975725	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas Autoliquidables, Intereses Devengados, De Difícil Recuperación, Deuda No Vencida
975726	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas Autoliquidables, Intereses Devengados, De Difícil Recuperación, Deuda Vencida
975727	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas Autoliquidables, Intereses Devengados, Irrecuperables
975728	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas Autoliquidables, Intereses Devengados, Irrecuperables por disposición técnica
975811	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Capitales, Situación Normal

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Versión 1ª .	Fecha: 09.12.97	Comunicación "A" 2633 CONAU 1 – 235	Página: 25 de 29
--------------	-----------------	--	------------------

Código	Concepto
975812	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Capitales, Cumplimiento Inadecuado
975813	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Capitales, Cumplimiento Deficiente, Deuda No Vencida
975814	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Capitales, Cumplimiento Deficiente, Deuda Vencida
975815	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Capitales, De Difícil Recuperación, Deuda No Vencida
975816	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Capitales, De Difícil Recuperación, Deuda Vencida
975817	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías preferidas, Capitales, Irrecuperables
975818	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Capitales, Irrecuperables por disposición técnica
975821	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Intereses Devengados, Situación Normal
975822	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Intereses Devengados, Cumplimiento Inadecuado
975823	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Intereses Devengados, Cumplimiento Deficiente, Deuda No Vencida
975824	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Intereses Devengados, Cumplimiento Deficiente, Deuda Vencida
975825	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Intereses Devengados, De Difícil Recuperación, Deuda No Vencida

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Versión 1ª .	Fecha: 09.12.97	Comunicación "A" 2633 CONAU 1 – 235	Página: 26 de 29
--------------	-----------------	--	------------------

Código	Concepto
975826	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Intereses Devengados, De Difícil Recuperación, Deuda Vencida
975827	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Intereses Devengados, Irrecuperables
975828	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Intereses Devengados, Irrecuperables por disposición técnica
975833	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Intereses Devengados Previsionales, Cumplimiento Deficiente, Deuda No Vencida
975834	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Intereses Devengados Previsionales. Cumplimiento Deficiente, Deuda Vencida
975835	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Intereses Devengados Previsionales, De Difícil Recuperación, Deuda No Vencida
975836	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Intereses Devengados Previsionales, De Difícil Recuperación, Deuda Vencida
975837	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Intereses Devengados Previsionales, Irrecuperables
975838	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Con Garantías Preferidas, Intereses Devengados Previsionales, Irrecuperables por disposición técnica.
975911	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Capitales, Situación Normal
975912	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Capitales, Cumplimiento Inadecuado

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Versión 1ª .	Fecha: 09.12.97	Comunicación "A" 2633 CONAU 1 – 235	Página: 27 de 29
--------------	-----------------	--	------------------

Código	Concepto
975913	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Capitales, Cumplimiento Deficiente, Deuda No Vencida
975914	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Capitales, Cumplimiento Deficiente, Deuda Vencida
975915	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Capitales, De Difícil Recuperación, Deuda No Vencida
975916	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Capitales, De Difícil Recuperación. Deuda Vencida
975917	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Capitales, Irrecuperables
975918	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Capitales, Irrecuperables por disposición técnica
975921	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Intereses Devengados, Situación Normal
975922	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Intereses Devengados, Cumplimiento Inadecuado
975923	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Intereses Devengados, Cumplimiento Deficiente, Deuda No Vencida
975924	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Intereses Devengados, Cumplimiento Deficiente, Deuda Vencida
975925	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Intereses Devengados, De Difícil Recuperación, Deuda No Vencida

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Versión 1ª .	Fecha: 09.12.97	Comunicación "A" 2633 CONAU 1 – 235	Página: 28 de 29
--------------	-----------------	--	------------------

Código	Concepto
975926	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Intereses Devengados, De Difícil Recuperación, Deuda Vencida
975927	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Capitales, Irrecuperables
975928	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Intereses Devengados, Irrecuperables por disposición técnica
975933	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Intereses Devengados Previsionales, Cumplimiento Deficiente, Deuda No Vencida
975934	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Intereses Devengados Previsionales, Cumplimiento Deficiente, Deuda Vencida
975935	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Intereses Devengados Previsionales, De Difícil Recuperación, Deuda No Vencida
975936	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Intereses Devengados Previsionales, De Difícil Recuperación, Deuda Vencida
975937	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Intereses Devengados Previsionales, Irrecuperables
975938	Sector Privado No Financiero y Residentes en el Exterior, Sin Garantías Preferidas, Intereses Devengados Previsionales, Irrecuperables por disposición técnica

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Versión 1ª .	Fecha: 09.12.97	Comunicación "A" 2633 CONAU 1 – 235	Página: 29 de 29
--------------	-----------------	--	------------------

Código	Concepto
976111	Garantías Otorgadas, Con Contragarantías Preferidas Autoliquidables, Situación Normal
976112	Garantías Otorgadas, Con Contragarantías Preferidas Autoliquidables, Cumplimiento Inadecuado
976113	Garantías Otorgadas, Con Contragarantías Preferidas Autoliquidables, Cumplimiento Deficiente
976115	Garantías Otorgadas, Con Contragarantías Preferidas Autoliquidables, De Difícil Recuperación
976117	Garantías Otorgadas, Con Contragarantías Preferidas Autoliquidables, Irrecuperable
976118	Garantías Otorgadas, Con Contragarantías Preferidas Autoliquidables, Irrecuperable por disposición técnica
976121	Garantías Otorgadas, Con Contragarantías Preferidas, Situación Normal
976122	Garantías Otorgadas, Con Contragarantías Preferidas, Cumplimiento Inadecuado
976123	Garantías Otorgadas, Con Contragarantías Preferidas, Cumplimiento Deficiente
976125	Garantías Otorgadas, Con Contragarantías Preferidas, De Difícil Recuperación
976127	Garantías Otorgadas, Con Contragarantías Preferidas, Irrecuperable
976128	Garantías Otorgadas, Con Contragarantías Preferidas, Irrecuperable por disposición técnica
976131	Garantías Otorgadas, Sin Contragarantías Preferidas, Situación Normal
976132	Garantías Otorgadas, Sin Contragarantías Preferidas, Cumplimiento Inadecuado
976133	Garantías Otorgadas, Sin Contragarantías Preferidas, Cumplimiento Deficiente
976135	Garantías Otorgadas, Sin Contragarantías Preferidas, De Difícil Recuperación
976137	Garantías Otorgadas, Sin Contragarantías Preferidas, Irrecuperable
976138	Garantías Otorgadas, Sin Contragarantías Preferidas, Irrecuperable por disposición técnica